



UGT reclama
en CONCURSO de TRASLADOS
ADJUDICAR
TODAS las VACANTES
y
RESOLUCIÓN PREVIA
a la **CONSOLIDACIÓN**

Después de la reiterada petición de UGT para que se convocara un nuevo proceso de Concurso de Traslados la Dirección publicó, el pasado 25 de noviembre, las bases del mismo.

Desde esa fecha la dirección tiene el plazo de dos meses para hacer pública la lista provisional de puntuaciones para que los participantes puedan presentar las reclamaciones oportunas.

UGT, como viene haciendo desde la finalización del anterior proceso de Concurso, insta a Correos para que la asignación de puestos definitivos se realice adjudicando la TOTALIDAD DE LAS VACANTES EXISTENTES respetando así la prevalencia interna para que todos los aspirantes, funcionarios, laborales fijos y fijos discontinuos así como el personal en excedencia puedan optar bien a la aproximación a su localidad de origen, a la reagrupación familiar, bien completar la jornada o lograr un puesto de trabajo continuado, así como reingresar en el servicio desde la excedencia, todo ello antes del proceso de Consolidación.

Madrid, 12 de enero 2016



INFORMA

Sector Federal Postal FSP-UGT

